

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 21 de Mayo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 073

Parte Oficial.

Día 17.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real orden de 30 de abril dejando sin efecto una resolución del gobernador de Cádiz sobre la construcción de una plaza de abastos en Chiclana y cumplimiento del contrato celebrado con el ayuntamiento.

—Circular de 1.º del actual, rectificando algunos errores advertidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Fomento.—Real orden de 8 de abril, concediendo al pueblo de Zafra (Badajoz) un auxilio de 3.670 pesetas con destino á escuelas.

—Otra de 24 de abril, declarando monumento nacional histórico y artístico el ex-monasterio de Benedictinos de la Oliva (Navarra.)

—Otra de 22 de abril, dando gracias por varios donativos de obras con destino á bibliotecas populares.

—Otra de 12 del corriente, dictando reglas para la formación y publicación de las estadísticas de primera enseñanza.

—Otra de 5 del actual, declarando caducada una concesión de aprovechamiento de aguas.

Ultramar.—Resoluciones referentes á personal, dictadas en el mes de abril.

ADELANTE.

No todos los males pueden remediarse en un solo día. El Gobernador Sr. Molina, que hará poco más de un mes se hizo cargo de esta provincia, víctima de las mayores irregularidades, en donde reinaba un desbarajuste grande, trabaja sin descanso para ver la manera de encauzar

la administración por buen camino.

Al efecto ha pedido á los Ayuntamientos la remisión de los presupuestos que muchos no han presentado; ha repuesto algunos Municipios dando cumplimiento á las órdenes superiores que no se habían cumplimentado; ha publicado una carta circular á los mismos Ayuntamientos para que satisfagan el contingente provincial y los atrasos, visto el estado en que se encuentran las cajas de la Diputación; ha recurrido á la caridad de algunas personas y de los diputados provinciales para aliviar la situación angustiosa de los establecimientos de Beneficencia provincial; ha hecho cuanto está de su parte para que los abastecedores del referido establecimiento continúen surtiéndole; ha estudiado y tiene al despacho otra porción de expedientes y asuntos de verdadero interés, que estaban en el más completo olvido.

El Sr. Molina, pues, merece en esta ocasión los elogios de sus administrados; pero falta que los pueblos secunden sus generosos propósitos; falta que estos pueblos salgan de su indiferentismo y se dediquen á hacer Administración, verdadera Administración; falta que estas circulares no se dejen olvidadas, que estos mismos pueblos cumplan con las sagradas obligaciones que tienen á su cargo, apesar de que la ley da medios para hacerlas cumplir; que remitan la parte de su contingente provincial para no presenciar los espectáculos dolorosos que estamos presenciando en los establecimientos de Beneficencia, además del atraso que se nota en otros

servicios de interés para los pueblos, como son las obras públicas proyectadas, imposibles de llevar á cabo si no se cuenta con los recursos de los Municipios; falta todo esto; y falta más, en el caso de que lo que decimos no se atiende como corresponde; y es que el Sr. Gobernador sea inexorable ante la ley que manda y ordena que se cumplan todos estos servicios.

Respecto á los deberes que tiene cada pueblo, falta desterrar las influencias que se opongan al cumplimiento de estos deberes; que sea una verdad la ley, puesto que hay una autoridad al frente de la provincia hoy amante de la legalidad en todos sentidos, y falta por último, que se abandone ese indiferentismo que se viene observando en la mayor parte de las localidades respecto al cumplimiento de esas mismas leyes, indiferentismo que mata la prosperidad de la provincia y el bienestar de todos los ciudadanos.

Con esto, la Administración cambiará de aspecto; los pueblos recobrarán nueva vida, el desarrollo de la riqueza pública será diferente al que tiene hoy, y los resultados mucho más provechosos.

Así como las manos muertas dejan morir las posesiones, así el indiferentismo, ya en política, ya en administración, de donde depende la vida de los intereses comunales, mata y aniquila las fuerzas tanto de las pequeñas como de las grandes localidades; y es necesario advertir también que la mayor riqueza está en la más ó menos actividad del hombre,

sea cualquiera el asunto á que se aplique.

Téngase entendido que de nada servirían los esfuerzos de una autoridad, si esos esfuerzos se estrellan contra esa apatía, ese indiferentismo que hay necesidad de combatir, y que en administración no hay más remedio que combatirlo legalmente, por no estar en este caso á voluntad de los individuos, sino en la fuerza poderosa de la ley.

El Sr. Molina debe perseverar en su patriótica obra, ya que entre los conservadores es hoy una excepción, en esto de cumplir y aplicar en su espíritu y letra la ley, desterrando abusos que por lo inveterados han de costarle trabajo hacerlos desaparecer. ¡Feliz él si lo consigue!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 17 de Mayo de 1880.

Por mi carta de ayer sabe circunstanciadamente el resultado que han dado los secretos trabajos hechos bajo la dirección del astuto político de que he hablado á V. hace días, y el cual persiste en guardar el incógnito, porque aún su obra no está acabada, y conviene á su propósito no descubrir el juego, para no exponerse á reveses, que en esta clase de asuntos suelen ser muy frecuentes. El problema tan hábilmente planteado, es susceptible de dos soluciones: una de más ancha base que la otra, pero que cualquiera de ellas satisfará los deseos que se manifiestan en ciertas regiones, y harán cambiar las circunstancias por que atraviesa la política en general. Cual de estas dos soluciones será la que prevalezca, es lo que nadie puede decir, porque depende de no sé qué combinaciones que habrán

—46—

oidos, allá por el bosque de ilusiones, donde resuenan sus endechas y habitan sus amores? Pues bien; la idea del arte, como la idea de la naturaleza, como la idea del Estado, como la idea de la historia, también ha crecido en nuestros días. Así como hemos producido la ciencia geológica, que ha aumentado nuestros conocimientos en la vida y en la historia del planeta, hemos producido la ciencia estética, que ha aumentado nuestros conocimientos en la vida y en la historia del arte. Y cuenta que ninguna de las ideas fundamentales cambia tanto, ni la idea cósmica, ni la idea política, ni la idea religiosa, como la idea artística. Los primeros cristianos veían la sonrisa del demonio en los labios de las estatuas griegas. Algunos, entre los padres de la Iglesia, aconsejaban á los artífices que pintasen y esculpiesen feo á Cristo, por ser la hermosura profana y hasta diabólica. En la tierra donde brotaron los dioses del arte, se extendió, al mediar nuestra era, la secta de los iconoclastas, que destruía los simulacros y borraba las efigies. Dos religiones, de las que más han cooperado á la educación del género humano, prohibían reproducir ni copiar los seres animados, porque toca en irreverencia dar aspecto de vida á figuras incapacitadas de alcanzar la vida toda entera. Los recuerdos clásicos tienen tal omnipotencia en Italia, que ninguno de los artistas del Renacimiento comprendió la belleza del gótico. Y los artistas de la Edad Media no comprendieron, hasta que el Renacimiento se acercaba, la corrección y la armonía de las órdenes griegas. El autor de las empresas políticas maldecía del Dante; y el autor del *Cándido* llamaba á Shakespeare deforme y bárbaro. Un crítico del siglo pasado, como por ejemplo Moratin, ó de principios de este siglo, como por

—47—

ejemplo, Sismondi, encontrará monstruosos y hasta repugnantes los más sublimes dramas del teatro español. Y un combatiente romántico, demagogo de la revolución literaria del año treinta, verá en las tragedias griegas, talladas por Esquilo y Sófocles, frías estatuas de yeso. El poeta admirador de la antigüedad pasará por el poético Asis de Umbría, y visitará un templo imperial de la decadencia romana, desdibujando el monasterio de San Francisco, impregnado de tantas y tan místicas oraciones. Y á pocos pasos de allí, por el crucero de la Porciúncula, artista empeñado en la resurrección de la Edad Media trazará un fresco en que reproduce adrede la incorrección del dibujo propio de los primeros pintores monásticos, sólo por amor á la arqueología de un tiempo ya extinguido. Nuestro gusto huye de estas sectas intolerantes y condena á estos artistas exclusivos.

Nosotros somos en arte, como en historia, mucho más universales y humanos. Como padecemos con todos los oprimidos y admiramos á todos los redentores, tenemos el culto de todas las artes y por dioses á todos cuantos han hecho bajar del cielo sobre el hombro los resplandores de la hermosura perfecta. No desdenamos el poema índico, en que rezan las selvas llenas de poesía panteista; ni el apólogo persa, en que dialogan el ruiseñor y la rosa á la sombra del agimez y al amor de la luna reflejan en las aguas del Eufrates. Seguimos el viaje de los argonautas al través de las ondas del Mediterráneo y la peregrinación de los israelitas al través de las arenas del desierto. Cantamos en el coro que celebra, á la voz de Simónides, la rota de los Darios y los Ciro, y en el coro que alaba al Eterno, á la voz de Moisés, en la

de plantearse en la reunion que han de tener brevemente las minorías constitucional y campista, que son las llamadas á formar el gran partido liberal-monárquico-dinástico, pues se asegura que alguna de dichas combinaciones, acaso la más principal, es de éxito dudoso, porque exigiendo la transacción satisfactoria que ha de intentarse, algún sacrificio por una y otra parte, sería muy aventurado todo juicio sobre el particular. Esta es, pues, la opinion de personas respetables que están en los secretos y que creen deber de guardar; pero al mismo tiempo desconfían llegar á una perfecta inteligencia, si, como se cree, cada cual pone todo lo que esté de su parte, como el patriotismo y las circunstancias aconsejan. Anoche, el círculo constitucional estuvo concurrido y animado como no ha estado hace mucho tiempo. Todas las conversaciones giraron sobre el mismo asunto. Algunos daban como un hecho la refundición en un solo partido de todos los elementos liberales-dinásticos, pero no ocultaban algunos sus recelos de que así fuese.

El señor duque de la Torre fué también anoche visitado por varios de sus mejores amigos; y aquí también no se habló de otra cosa y en sentido favorable al proyecto. La tertulia del señor conde de Valmaseda estuvo más concurrida que de ordinario. Entre los asistentes se encontraba el general Martínez Campos. Excusado es decir que se habló de lo mismo.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha tenido una larga conferencia con el señor duque de la Torre, á la cual se atribuye grande importancia. Declábase probablemente el Sr. D. José de Posada Herrera, que, como dije á V. en mi carta de ayer ha sido llamado á Madrid con toda urgencia, no puede ponerse en camino por el estado delicado en que se encuentra su señora y en su consecuencia delegará en uno de sus amigos para que le represente en la proyectada reunion. Todo el mundo espera con impaciencia el resultado de ésta.

En el salon de conferencias del Congreso se han visto esta tarde bastantes diputados que se entretenían en hacer cálculos y conjeturas acerca del repetido suceso, que tiene embargados los ánimos de todos los políticos.

Personas que han estudiado con el mayor detenimiento el proyecto sobre concesion de subvenciones á las empresas de canales de riego, calculan en unos doscientos millones lo que vendría á costar al Estado si dicho proyecto llega á ser ley. Parece que un diputado

andaluz hablará en este sentido al Congreso oportunamente.

Hoy nadie habla más en Madrid que del fausto suceso que hoy sonríe á las oposiciones monárquicas-dinásticas, que están viendo ya á Cánovas del Castillo fuera del poder.

A los íntimos amigos de este, lo que más les preocupa es que Posada Herrera entre en la fusion de que se trata, por lo que pudiera afectar á las mayorías de las Cámaras, entre las cuales el Sr. Posada tiene grandes simpatías, y pudieran muy bien ocurrir nuevos desprendimientos.

Del programa de conferencias diplomáticas para la cuestion de Marruecos, solo se sabe que ha de discutirse el derecho de proteccion concedido por los tratados de varias naciones. Parece que el representante del emperador de Marruecos viene dispuesto á combatir ese derecho y á reclamar que se limite, porque segun sus apreciaciones, solo de esa manera podrán corregirse los abusos del protectorado extendidos á los moros y judíos que representan á los negociantes extranjeros. También se cree que el representante de Inglaterra haga causa común con el de Marruecos. En cuanto á la conducta que el Gabinete Cánovas se propone seguir en este asunto nada se sabe á punto fijo, por la extraordinaria reserva que viene guardando el presidente del Consejo.

Un nuevo rumor circula á la hora en que escribo esta carta, rumor referente á la probabilidad de que el conde de Valmaseda y demas moderados históricos que aceptan la tolerancia religiosa, se unan á los constitucionales, centralistas y campistas en la fusion proyectada. Dices con este motivo que ya han celebrado una detenida conferencia el referido hombre público y Martínez Campos, conviniéndose también en principio en la oportunidad de dar ese paso.

Suyo. X.

Varias veces hemos preguntado á nuestros apreciables colegas los diarios ministeriales, que sucede con los fondos destinados á las provincias de Levante, pues nos consta que por propietarios de Almería, á quienes la inundacion causó pérdidas considerables, así como por otras muchas personas á quienes dejó en la miseria aquella calamidad, se incoaron los oportunos expedientes para que se les retribuyera con arreglo á los daños sufridos en sus propiedades, y esos expedientes duermen el sueño de los

justos, en tanto que á personas que sufrieron pérdidas de pequeña consideracion se les ha retribuido con creces.

Esperamos que la prensa ministerial haga la luz en este asunto, porque estamos en tinieblas.

Prometemos, pues, seguir ocupándonos de este asunto, hasta que la prensa ministerial estampe en sus columnas el «fiat lux;» aunque dudamos que á éllo se decida, porque no hay peor sordo que el que no quiere oír.

EXTRACTO DE SESIONES.

REUNION ORDINARIA DE ABRIL DE 1880.

Sesion del dia 12.

Presidencia del Sr. D. Antonio Ramon Perez Suarez.

Aprobada el acta de la anterior, se anunció quedaria sobre la mesa hasta mañana el proyecto presentado por la Comision de presupuestos sobre el adicional al ordinario del corriente ejercicio.

Se aprobó el dictámen presentado sobre la conveniencia de crear un estanco en la villa de Rioja.

Abierta discusion sobre el acta referente al distrito de Gergal y voto particular formulado por el señor Gomez, quedó aprobado el dictámen, siendo proclamado Diputado provincial el señor Marqués de Campo Hermoso.

El Sr. Presidente anunció el orden del dia y se levantó la sesion.

Sesion del dia 13.

Presidencia del Sr. Perez Suarez.

Aprobada la anterior juró y tomó posesion de su cargo el Sr. Marqués de Campo Hermoso.

Vistos los expedientes instruidos por los pueblos de Benahadux, Fondon, Cobdar y Fiñana, en solicitud de autorizacion para establecer la venta á la exclusion de varias especies de consumos; se acordó conceder dicha autorizacion, y denegarla al pueblo de Purchena.

Se anunció quedaria sobre la mesa hasta mañana el proyecto presentado por la Comision de presupuestos sobre el ordinario que ha de regir en el año económico de 1880-81.

Quedó aprobado sin que se presentara enmienda el proyectado del presupuesto adicional al ejercicio de 1879 á 1880.

El Sr. Presidente manifestó que hallándose todavia pendiente de resolucion varios asuntos, se estaba en el caso de prorogar las sesiones, y el señor

Amérigo rogó á las Comisiones se sirviesen evacuar los dictámenes que tuviesen pendientes.

El Sr. Sanchez Cid, llamó la atencion acerca de lo urgente que es acordar sobre la instancia de D. Ramon Lopez Falcon, haciendo proposiciones para la terminacion de los trozos de la carretera de Tabernas á Oria.

Consultada la Diputacion, se acordó prorogar por dos sesiones más el presente periodo, y se levantó la sesion.

Noticias Generales.

Madrid 18.

Hoy llegará á Madrid una comision de marroquíes en representacion de los jefes de las kábilas que solicitaron ser súbditos españoles. La comision está presidida por Almadí Ben-Ahmed.

Ha fallecido en esta córte el coronel teniente coronel graduado de caballería don Manuel Chaves, ayudante del señor duque de la Torre y hermano del duque de Noblejas.

Ayer fué recibido por S. M. el Rey, en audiencia solemne, la embajada marroquí. Despues de los discursos de costumbre, los embajadores, acompañados de S. M., ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina y á la Princesa de Asturias. La embajada ha sido conducida á Palacio en coches de la Casa Real, escoltada por una seccion de caballería de la escolta de S. M.

El Sr. Sagasta, aunque algo mejorado del constipado, se recogió anoche temprano y no pudo recibir á las muchas personas que fueron á visitarle. Probablemente hoy celebrará algunas conferencias con los hombres más caracterizados de las minorías dinásticas.

Parece que el Sr. Romero Robledo, en la prevision de que las minorías se pongan, despues de la reunion, dar una batalla al gobierno, ha escrito á los diputados de la mayoría ausentes para que se presenten en Madrid á la mayor brevedad.

El señor conde de la Almina estuvo ayer tarde en casa del Sr. Sagasta y le dejó una lista de diez y ocho senadores que desean se les invite á la reunion fusionistas. Casi todos los nombres son conocidos; la mayor parte de ellos han figu-

tierra del Asia y á la vista del Sinai, por el castigo de los soberbios Faraones. Vamos de puerta en puerta, como el Edipo coloneo apoyado en Antígona, preguntando á los vivos por la causa de nuestro pecado original, y de tumba en tumba, como el Hamlet danés, que acaba de maldecir á Ofelia, preguntando á los muertos por los enigmas de nuestros eternos y silenciosos destinos. Sentimos en nuestras manos el peso de las cadenas y en nuestros hígados el picotazo de los buitres que atormentaban allá en el Cáucaso al Titan de Esquilo, y en nuestra alma el dolor de la servidumbre y la envidia por la libertad del ave, del pez, del arroyo, del bruto que en la España de los embrujados y de los inquisidores sentia el Segismundo de Calderon. Buscamos por Judea el sepulcro de la hija de Jephthé, por Grecia el sepulcro de la sacrificada Ifigenia; por Verona el sepulcro de la pobre Julietta, llorando con todas las infelices en todos los tiempos las desgracias del amor.

Asistimos en espíritu á los juegos pithicos para beber en copa cincelada por Praxiteles agua de Castalia y oír bajo las ramas del laurel de Apolo versos de Pindaro y páginas de Herodoto, mientras los atletas vencedores reciben sus coronas y las vírgenes griegas trenzas sus danzas religiosas en el intercolumnio de templo tan armonioso como una eda y en presencia del Dios tan sereno como los horizontes de Grecia. Y luego, á guisa de los pobres penitentes de la Fuerza del sino, vamos al yermo cubierto del sayal, ceñidos del cicilio, á enterrar en la soledad un corazón desgarrado, á macerar en la penitencia un cuerpo dolorido; y nos abrazamos á la cruz de piedra, que indica la entrada en los retiros del Señor; y nos conmovemos al eco de la campana, que así convoca á los vi-

rales quieren ser árboles y flores, y las flores aves, y las aves cánticos, y los cánticos poesía, y la poesía tipo, y el tipo arquetipo: y desde la ola del Océano hasta el latido del corazón, desde la abeja zumbando sobre el caliz rebosante de miel, hasta el arpa despidiendo la nota lanzada á la inmortalidad, todo lo creado busca el origen de su creacion y con átomos, chispas, esencias, aromas, gorgoros, alas, vuelos, inspiraciones, cánticos, plegarias, incienso, todas las criaturas suspiran por unirse con el eterno amor.

Quien desconozca esta aspiracion universal, jamás entrará en el templo henchido de misterios y poblado de oráculos, que inefable para la humana lengua, por denominarse con alguna denominacion, aunque sea imperfecta, se denomina arte. El espíritu en la naturaleza reina. El espíritu en la sociedad, en el Estado, aunque más libre, se halla cohibido por leyes coercitivas, por las leyes sociales, en las que hay también una parte considerable de necesidad. La region luminosa de la libertad empieza en el arte. Esta esfera de nuestra vida espiritual se distingue de las otras esferas en que lleva en sí misma sus leyes y su fin propio. El arte puro no tiene ninguna utilidad, y en esto consiste principalmente su grandeza. El arte, por no obedecer á ninguna ley extraña á él, ni siquiera obedece á las leyes morales; y por no tener ninguna finalidad á él ajena ¡ah! ni siquiera tiene por el fin el bien. Lo produce; pero sin voluntad de intentarlo. Ha cumplido toda su esencia cuando ha realizado la hermosura. No se propone lo primero que consigue despertar puras emociones y desinteresada contemplacion. Produce por producir, crea por crear, canta por la necesidad de cantar. ¿Qué le vá, señores, á esa ave celestial en regalar ó no los

rado hasta ahora en las filas de la mayoría, y no los damos á conocer á nuestros lectores, porque casi todos han de figurar en las lista de sus amigos que hoy ha de mandar el general Martínez de Campos al Sr. Sagasta.

Los senadores señores duque de Veraguas y Lorenzana asistirán como afiliados al partido constitucional á la reunion fusionista. El segundo, si el estado de su salud no se lo permite, será representado por su antiguo amigo el Sr. Sagasta.

Gacetas.

Reunion.—El domingo próximo á las tres de la tarde empezarán á reunirse en el salon alto de San Pedro el Viejo, los representantes de los gremios de esta capital para firmar la exposicion que todo el comercio de esta plaza eleva al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda y Director general de Impuestos, con el fin de que no se altere los tipos actuales de las tarifas de subsidio industrial.

Conviene que se evite el espectáculo de la agonía de los perros en la vía pública, que es feo, repugnante é impropio de una capital civilizada.

Hé aquí lo que con este motivo dice un periódico de Cádiz:

«No debe administrarse la estrignina, sino establecerse enseguida el depósito para los perros vagabundos, como se hizo en 1873, pero instalándolo en mejores condiciones.

Dispuesta la matrícula de los canes, haciendo escopcion de los de cortijo y de los que residen fuera de la ciudad, y exigiendo para los de lujo una contribucion mas subida; multando á los dueños de perros que no cumplan con estas prescripciones, y finalmente, ordenando que los perros temibles no circulen por las calles sino acompañados de un hombre, cree la sociedad que será fácil el planteamiento del depósito y los demás extremos que su proyecto abraza.

El depósito deberá ser espacioso, dotado de jaulas y de cajas de asfixia. Estas consisten en unas cajas cerradas, sin mas que una pequeña puerta por donde entra el animal, cerrándose despues herméticamente: por un tubo de goma se le hace llegar una corriente de gas óxido de carbono, con el que se produce la muerte del perro.

La recoleccion se hará despues de las doce de la noche, por medio de un carro igual á los que sirven para el reparto de las reses muertas; el carro podrá estar dividido en jaulas. Dos individuos se encargarán de este servicio: un conductor y un encargado de recoger los perros.»

Minas.—D. Ramon Gimenez Camacho, vecino de esta capital, ha solicitado con fecha 19 de Abril, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Nuestra Señora del Mar,» mineral hierro, sita en terreno realengo, paraje llamado del Anchote Almagro, término de Cuevas.

D. Juan Reina Salas, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 28 de Abril último, la propiedad de doce pertenencias mineras, con el nombre de «El Compromiso,» mineral hierro, sita en tierras de labor del cortijo de Castro, de sierra Alhamilla, paraje denominado Hoya de la Balsilla, término de Almería.

D. Luis Gimenez Cano, vecino de Garrucha, ha solicitado con fecha 29 de Abril último, la propiedad de quince pertenencias mineras, con el nombre de «Buena Ventura,» mineral hierro, sita en tierras de Ginés Grima Cano, paraje del barranco del Helecho, término de Lubrin.

D. Francisco Abad Rueda, vecino de Pechina, ha solicitado con fecha 21 de Abril último, la propiedad de seis pertenencias mineras, con el nombre de «La Riqueza,» mineral de hierro, sita en terreno montañoso y tierras de labor de Ramon Fernandez, paraje que llaman los Pescadores, término de Nijar.

D. Mateo Salvador Salvador, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 27 del actual, la propiedad de veinte y cuatro pertenencias mineras, con el nombre de «Juan el Cuco,» mineral hierro, sita en tierras de los herederos de D. José Villasanté, paraje loma de los Señores, término de Tabernas.

D. Diego Calvache Ibañez, vecino de Almería, ha solicitado con esta fecha la propiedad de catorce pertenencias mineras con el nombre de «La misma Maria de los Angeles,» mineral de hierro, sita en el cerro de la Mojada colorada, paraje que llaman los Calares de sierra Alhamilla, término de Tabernas.

A Colon.—La estatua de Colon, obsequio de la emperatriz Eugenia á Colombia, ha inspirado á Mr. Lesepps, que la ha visto simplemente colocada en tierra, la idea generosa de levantar á su costo un pedestal digno del descubrir del Nuevo Mundo.

Como ya el Congreso colombiano tenia presupuestada la construccion, el monumento será colocado á la entrada del ca-

nal de Colombia, que pronto será una realidad, y en la orilla opuesta se levantará una estatua á Mr. Lesepps.

Interesado.—Un viejo soltero que vivia en Paris tenia á su servicio una joven muchacha que no le era del todo indiferente. Esta pidióle un escudo para comprar un billete de la loteria con el número 3.333 que habia visto á la venta, á cuyo ruego accedió.

Pocos dias despues, el soltero supo que aquel número habia obtenido el primer premio, por lo cual volvió á su casa muy alegre, y viendo que la muchacha estaba tranquila creyó que ignoraba su inesperada fortuna, por lo que aprovechó aquella ocasion para pedirle su mano.

Rápidamente llevóse á cabo el matrimonio y al salir del registro civil, pidió el marido á su mujer el billete que pocos dias antes habia comprado. «De qué billete me hablais?» respondió ella. Del billete de la loteria para el cual te dí un escudo. ¡Ah! ya recuerdo, dijo ella, solo que en vez de comprar el billete, compré un adorno para la cabeza.

Estimulad el cabello decadente.—Si vuestro cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo, la epidermis, y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el TONICO ORIENTAL frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar los absorbentes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del TONICO es que no solamente fortifica y alarga las hebras, sino que las multiplica. En los climas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, se encontrará que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á las trenzas brillo, elasticidad y belleza.—305.

Periódico.—Segun leemos en un colega de Madrid, los cantonales españoles residentes en Orán, han principiado á publicar allí un periódico en nuestra lengua.

El tribunal de Imprenta de la Audiencia de este territorio ha condenado á 20 dias de suspension al periódico satírico semanal «El Etcétera,» que se publica en Málaga. El colega renunció á la defensa. Sentimos el percance.

«La Gaceta» ha publicado una ley, disponiendo que nombre el gobierno una comision especial que revise el proyecto de reforma del Código de comercio formado por la comision nombra da por decreto de 20 de Setiembre de 1860. El proyecto se publicará desde luego, fijándose un plazo de seis meses para que los tribunales, corporaciones y particulares sometan á la comision sus observaciones y se consulte por el ministerio de Gracia y Justicia á las Audiencias, colegios de abogados y academias de derecho, y por el de Fomento á las Universidades, Juntas de agricultura, industria y comercio y demás corporaciones competentes acerca de la conveniencia de establecer los tribunales de comercio y su organizacion en primera y segunda instancia. El gobierno someterá á las córtes despues la reforma de la legislacion mercantil.

Un desgraciado.—El vapor de guerra inglés *Wyse*, ha recogido cerca de las islas Ous un bote pescador, dentro del cual habia un hombre de unos noventa años de edad, que al parecer estaba muerto.

Inmediatamente se prestaron al infeliz todo género de auxilios, aunque en balde, pues espiró á los pocos momentos de ser trasladado al buque británico.

El comandante del mismo, hizo rumbo á Vigo, entregando á las autoridades de Marina el cadáver del anciano pescador y bote y útiles que aquel empleaba en su oficio.

Invencion.—Dicen de Nueva-York: «Mr. S. G. Gregory, de Albany, Estados Unidos, acaba de completar un modelo práctico de su última invencion.

Es un buque de aire que hace muchos meses tiene ocupada la atencion y el tiempo del inventor.

El barco es muy fino, de muchos delgados y termina en dos proas, para dominar mejor la resistencia de la atmósfera.

A los extremos lleva dos ruedas motoras y dos timones, que operan por medio de una tercera rueda en el centro del barco. Los cilindros, que tienen 30.000 piés cúbicos de hidrógeno, pero cada uno, están hechos de cuatro espesores de seda, cuyos extremos van rematados con virolas de laton, y el todo bien trincado á las regatas de los pasamanos con fuertes maromas.

A cada extremo hay elevadores ó depresores, regidos segun el principio de un tornillo de Arquimides.

En la bodega hay camarotes y lugar para la carga.

Dice el inventor que los cilindros tienen capacidad para sostener diez mil libras de peso, y que la marcha no bajará de 30 millas por hora, y que echará cuatro dias en un viage de aquí á Europa. Los timones están en línea con la quilla

y sirven para hacer virar el buque como se necesite. Se trata de que navegue á mil piés sobre el nivel del mar. En caso de tempestad pueden ponerse en juego los elevadores y elevarse el barco mas arriba de las fuertes corrientes aéreas.

Se propone Mr. Gregory fabricar un buque aéreo á propósito para esa navegacion, en el cual dará un vuelo á Europa, allá por el mes de Julio.»

Efeméride.—21 de Mayo de 1431.—Los ingleses quemaron vivo á Juan de Arco.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

Los exámenes ordinarios de asignaturas se verificarán en este Instituto desde el primero al quince del próximo mes de Junio.

Segun disponen los artículos 4.º y 5.º del R. D. de diez de Agosto de 1877, los alumnos para presentarse á examen deberán acreditar ante el Tribunal correspondiente tener satisfechos los derechos académicos, previa la presentacion del documento que asi lo justifique. Los mayores de 14 años exhibirán ademas su cédula personal, si el Tribunal á sí lo acuerda.

Los alumnos se presentarán á examen por el órden que los Tribunales vayan llamándolos, y si no lo hicieran en el dia designado, y despues de avisados tres veces, quedarán para el último dia de examen, como previene el párrafo 2.º del artículo 5.º del R. D. de 14 de Mayo de 1875.

Se advierte á los alumnos que no se examinen en Junio ó en Setiembre, que pasadas estas dos épocas sin verificarlo caducan todos los derechos que les conceden sus matriculas.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Almería 20 de Mayo de 1880.—El Director, Francisco Domenech.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 18.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	733'50	734 50
Idem por arbitrios.	1'00	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	164'28	182 02
Idem por arbitrios.	17'74	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	31'98	33 91
Idem por arbitrios.	1'93	
Fielato Central y Depósito.		00 00
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	6'52	8 57
Idem por arbitrios.	2'05	
Matadero.		
Por carne.		33 40
Total.		992 40

Almería 18 de Mayo de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Orán, vapor español Victoria.	
Da Adra, laud id. Dolores.	
DESPACHADOS.	
Para Málaga, laud español Antonieta.	
Para Garrucha, id. id. Cuatro Amigos.	
Para Marbella, laud id. Virgen de la Soledad.	
Para Adra, id. id. Concepcion.	
Para Filadelfia, brik-barca italiano Armenia.	
Para Málaga, vapor español Victoria.	

DON FRANCISCO RUESCA, PROFESOR de frutas artificiales, imitacion al natural, se ofrece á este ilustrado público para dar lecciones á domicilio, á precios arreglados. Sus trabajos estarán de manifiesto en el escaparate de la casa del Sr. Gaya, calle de las Tiendas, el cual dará razon de cuanto se relacione con dicho profesor.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS) calle Real, 21.
Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.
Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DIAZ, PLAZA DE BILBAO NUM. 1.
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.
En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreedores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

SOCIEDAD PARTIDARIA El Recuerdo.

Por acuerdo de la mayoría de esta Sociedad, con fecha 11 de Abril último, se ha dispuesto rescindir el contrato de arrendamiento con la Sociedad propietaria por no convenir continuarlo, y dejar la mina libre y espedita.

Los sócios ausentes que no tienen representante legal para participarles este acuerdo, se entiende que están conformes con lo deliberado por la mayoría, segun se hallan obligados por la escritura Social y láminas que sirven de título de propiedad. Sin embargo, si alguna cosa en contrario tuviesen que oponer pueden acudir á esta presidencia hasta el dia 31 del presente, para en caso entragarles todo el partido y lo continuen si les conviene.

Entretanto el presidente declina toda responsabilidad á los cargos que la propiedad pueda hacer por el estado en que con ella se encuentra esta partidaria.

Almería 16 de Mayo de 1880.—El Presidente, Pablo de Mártes.

ASOCIACION BENÉFICA DE SEÑORAS DE MADRID.

RIFA A BENEFICIO de las ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES DE SAN JOSE.

Gran sorteo en union de la Loteria Nacional, con todos los premios y aproximaciones de la misma.

PREMIO MAYOR 40.000 reales por 10 reales.
PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL 24 DE MAYO DE 1880.
Constará de 36.000 billetes, al precio de DIEZ REALES, divididos en décimos, de á UN REAL.

PREMIOS.	RSVN.
1 de 40.000 rs. para el número igual al del premio de 80.000 pesetas de la Loteria Nacional.	40.000
1 de 10.000 rs. para el de 50.000.	10.000
1 de 5.000 rs. para el de 20.000.	5.000
1 de 2.000 rs. para el de 10.000.	2.000
1 de 1.000 rs. para el de 5.000.	1.000
36 de 250 rs. cada uno, para los 36 de 2.500.	9.000
1.460 de 100 rs. cada uno, para los 1.460 de 300.	146.000
99 aproximaciones de 100 reales, para la centena del premio mayor.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del segundo.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del tercero.	9.900
2 id. de 150 rs. para el número anterior y posterior al del premio 1.º.	300

1.800 premios. Reales vellon. 243.000

Se venden en la Administracion general de Loterias, situada en la calle del Rostrico, núm. 3.

CARRUAGE Á GRANADA.

El dia 23 del actual sale un coche de esta ciudad para Granada, que admitirá de cuatro á seis asientos.

Las personas que quieran utilizarlo se avistarán con el cochero Santiago Garcia, que vive calle del Teatro, frente al teatro de Cervantes.

MINA REPUBLICANA.

Se dá á partido la mina Republicana, situada en la reoya de las Viveras, término de Almería, lindando con el Dulce Nombre.

Las personas que quieran hacer proposiciones e dirigiran á la calle de Múrcia, núm. 6.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS Á 26 REALES,

AVISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES.

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. **JOSÉ BARDOU É HIJOS** de Perpiñan, únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Esposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marseille, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion de Paris (1878) con la *Gran Medalla de Bronce*, el mas alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 10.ª seccion 2.ª)

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almeria, casa de D. José de Góngora.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera.

MADRID.

COMPANIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS:
PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

AGUA DE LOECHES. LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones dificiles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. El agua por medida es falsa. Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes, Jardines, 15 bajo Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

LA CENTRAL.

Compañia Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañia asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, diríjanse á la Agente general en Almeria y su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapicacos del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka tuperior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dneño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

EXTRACTO DE AGUA de Colonia doble del mas antiguo destilador, Jean Marie Favina, casa fundada en Colonia el 31 de Enero de 1763.

Proveedor de la casa Real de España, depósito en Almeria, Villa de Madrid tienda del Guante.

NUEVO SURTIDO DE Corsés elegantes y cómodos, acaba de recibir la Villa de Madrid tienda del Guante.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.